

63305 - Educación emocional del profesorado

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 63305 - Educación emocional del profesorado

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL
603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden al siguiente planteamiento:

Al hablar de educación socioafectiva, hemos de referirnos tanto al proceso de enseñar como a los modos por los que se adquiere dicha educación. En primer lugar, nos referiremos al significado primero de "enseñar" (poner algo *in signo*), es indicar, mostrar, poner de manifiesto aquello que no resulta patente o claro de entrada. En tal sentido el profesor "enseña", es decir, *muestra*, hace patente al alumno determinados "saberes", para que se los apropie. Cabe señalar que los profesores han de educar en sentido amplio. Lo hacen necesariamente dado que siempre se influye: sólo por el mero hecho de estar físicamente -o no estar-influyen. En este sentido, no se concibe la enseñanza sin la participación de las emociones. Este es el motivo por el cual la educación socioafectiva sea el alma motriz en la escuela.

Los objetivos previstos en la asignatura son:

- 1.- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones
2. Identificar las emociones de los demás
3. Desarrollar la competencia para gestionar las propias emociones
4. Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas
5. Aprender a generar emociones positivas
6. Adquirir la habilidad para automotivarse, adoptar una actitud positiva ante la vida o aprender a disfrutar.

Tanto el planteamiento como los objetivos previstos, quedan vinculados a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>):

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Educación Emocional en el profesorado" surge como una necesidad en la formación del profesorado. Por ello, fomentar la educación socioafectiva desde la escuela sigue siendo un reto. Cada vez adquiere más importancia la idea de que la escuela y la administración han de incluir las habilidades emocionales de forma explícita en el sistema escolar y el papel que desempeñan los educadores en el proceso educativo. Es innegable que la educación de la afectividad tiene interés para ayudar a conseguir la madurez emocional, la responsabilidad y las virtudes personales y sociales.

Hacemos hincapié en que dentro de los contenidos curriculares, junto con los conceptos y los procedimientos, están las actitudes, que son una dimensión capital para el desarrollo de los valores y de las emociones.

Está planteada en un sistema de desarrollo mixto, con actividades evaluables a lo largo del curso y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura es común para todas las especialidades. No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster. Dado que nuestro aprendizaje emocional tiene lugar a lo largo de toda la vida, los estudiantes deberán ser muy conscientes de que uno de nuestros desafíos es el de que tenemos la responsabilidad de educar, a través de una mirada positiva, en la formación de actitudes para que nuestros estudiantes sean capaces de ponerse metas claras, automotivarse, demorar la gratificación, aguantar el esfuerzo, tolerar la frustración...

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

1. Desarrollar estrategias favorecedoras a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad.
2. Desarrollar la habilidad de regular las propias emociones, la prevención de los efectos perjudiciales de las emociones negativas.
3. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas, la habilidad para automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conocer, identificar y desarrollar los recursos psicológicos que conducen al bienestar socio-personal.
2. Comprender la relevancia de las emociones en la escuela y en la vida cotidiana.
3. Enfrentarse al alumnado de forma más eficiente y satisfactoria, tomando en consideración la dimensión emocional.
4. Identificar las propias emociones y las emociones de los demás en las interacciones sociales.
5. Tomar conciencia de cómo regulamos nuestras emociones.
6. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son esenciales para que los alumnos, que serán futuros profesores, sean competentes para propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El alumnado demostrará haber alcanzado los resultados de aprendizaje previstos a través de las siguientes actividades de evaluación:

Será sumativa con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final:

1.- Examen escrito: la parte teórica de la asignatura se valorará a través de un examen tipo test de preguntas de elección múltiple (4 alternativas de respuesta) en el que sólo una de las alternativas será válida. Para su calificación se aplicará la fórmula por corrección de azar y será necesario obtener un mínimo de 5,0 puntos sobre 10,0 y así poder mediar con la parte práctica.

Los contenidos sobre los que versará se exponen en el apartado de Actividades y Recursos

Trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigido: dichas prácticas se llevarán a cabo en clase en el tiempo destinado para ello e irán relacionadas con los aspectos teóricos de la asignatura. Serán trabajos grupales, conformados por 3 o 4 personas. Dichas prácticas se presentarán antes del examen escrito. En la parte práctica de la asignatura se debe obtener un mínimo de 5,0, y asistir a un 80% de las sesiones prácticas para que pueda mediar con la parte teórica. La participación del alumnado durante las clases prácticas, y el desarrollo de los trabajos es un criterio fundamental para acogerse a este tipo de evaluación. Si el estudiante no aprueba esta parte o no puede asistir con normalidad a las prácticas, debe presentarse a la prueba global (ver apartado correspondiente).

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Cada una de las actividades de evaluación participa en la calificación final de la asignatura en la siguiente proporción:

1. Examen escrito: 60% de la calificación final.
2. Trabajos tutelados: 40% de la calificación final. Es necesario que las dos partes (examen escrito y trabajos tutelados) estén aprobadas para superar la asignatura. El aprobado de una de las partes se guarda hasta la segunda convocatoria. La evaluación de la asignatura se realiza al finalizar el periodo lectivo conforme al calendario de exámenes marcado por el centro donde se imparte el Máster.

Prueba global y segunda convocatoria

El alumnado que no haya completado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso, que tienen un peso importante en la calificación, y quieran presentarse a la realización de una única prueba para la superación de la asignatura, serán calificados acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única (100% de evaluación final) a celebrar en las fechas establecidas por el centro.

Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos (examen escrito en las mismas condiciones que en la evaluación sumativa) como aplicados (casos prácticos a resolver el día del examen).

La segunda convocatoria tendrá el formato de la evaluación global final si ambas partes están suspendidas. Si la prueba escrita o trabajos tutelados evaluados están aprobados, se guardará su calificación hasta la segunda convocatoria; si los estudiantes no quieren optar a mejorar la calificación final. Si estando una parte aprobada optan a la prueba global para subir nota prevalecerá, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Importante: El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La dinámica de la clase es activa y participativa. Aunque hay clases magistrales, el referente básico es el intercambio de pareceres y experiencias. Con ello se pretende desarrollar competencias emocionales y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se facilitará una bibliografía básica y otra más específica sobre el resto de los contenidos del programa.

4.2. Actividades de aprendizaje

Con el fin de que el alumnado logre los resultados previstos, el programa de la asignatura se desarrollará a través de:

- Sesiones expositivas
- Seminarios participativos, con debates generales de ideas sobre los conceptos fundamentales preparados en grupo
- Trabajo en clase, en grupo o individualmente, de estudios, lecturas, artículos, textos o ejercicios relacionados con la educación emocional del profesorado.
- Tutorías

4.3. Programa

- 1.-La inteligencia emocional y su contexto.
- 2.-Naturaleza de la emoción.
- 3.-Las competencias emocionales e instrumentos de medida.
- 4.-La Psicología Positiva y las ciencias del bienestar.
- 6.-La educación emocional como reto educativo.
- 7.-Aportaciones de las Neurociencias a la educación: La Neuroeducación.
- 9.-Emociones y salud.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. La asignatura está planteada con un sistema de desarrollo mixto, con actividades prácticas evaluables antes del examen final y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro.

Las actividades y fechas claves se comunicarán al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, bien a través del Anillo Digital Docente (ADD) o bien en documento escrito entregado por el profesorado a los estudiantes. Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<https://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=63305>